

COMUNICACIÓN ENVIO INFORME FINAL PREVIO COMITÉ DE ACREDITACIÓN

FR-3.4.1-04 Versión 01 Página 1 de 1 Fecha: 2021-03-09



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.:*202260010016701*

Bogotá D.C, 2 de mayo de 2022

Señor Jairo Enrique Guevara Avella Representante Legal CENTRO DE INSPECCION TOTAL BOYACA S.A.S. SIGLA: CITB S.A.S. KR 28 8 15 Sogamoso, Boyacá.

Referencia: Informe evaluación de seguimiento + ampliación 2021

Respetado Señor Guevara,

ONAC remite para su conocimiento como Organismo Evaluador de la Conformidad el informe final de la evaluación de **SEGUIMIENTO + AMPLIACIÓN** realizado el día 2021-10-13, al OEC CENTRO DE INSPECCION TOTAL BOYACA S.A.S. SIGLA: CITB S.A.S.. Con código de acreditación 19-OIN-040 que será presentado al Comité de Acreditación para la correspondiente decisión frente al estado de su acreditación. Al respecto, el OEC tiene la oportunidad de pronunciarse frente al contenido del informe dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

En caso de recibir comentarios o cualquier información de parte del OEC, estos serán remitidos al Comité de Acreditación para su respectivo análisis. Lo anterior, con el objeto de confirmar, o no, la competencia del OEC para las actividades de evaluación de la conformidad enmarcadas dentro del alcance de acreditación, y de esta manera decidir sobre el estado de su acreditación, de conformidad con el numeral 6.5 de las Reglas del Servicio de Acreditación RAC-3.0-01.

Cordialmente,

Eliana Lizeth Naranjo Zuleta

Coordinador Sectorial CDA Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC

Elaboró: Juan Daniel Carantón - Asistente Sectorial Anexo: Informe de evaluación.